



León, 6 de febrero de 2014

## **El PSOE exige al alcalde el cumplimiento de las sentencias para evitar más gastos**

- **Los socialistas denuncian el “despido sobre el despido” y la persecución a los trabajadores que ganaron en los tribunales**
- **El Grupo Socialista recalca el coste de más de un millón de euros del “lamentable” ERE**
- **Vicente Canuria alerta de una “gestión irresponsable y contraria al sentido común”**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de León reclama al alcalde de León que paralice de una vez la “gestión irresponsable y contraria al sentido común” que está efectuando entorno al Expediente de Regulación de Empleo emprendido hace un año y que ha costado más de un millón de euros. “Cada decisión que se toma relativa a este expediente es la muestra del empecinamiento en un error que suma más costes para el Ayuntamiento y, por supuesto, para los ciudadanos”, explica Vicente Canuria tras conocerse que el consistorio ha comenzado a remitir nuevas cartas de despido a los trabajadores obligados a readmitir por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

“El alcalde y su equipo se niegan a acatar las sentencias del Tribunal Superior de Justicia y ha emprendido una lucha sin lógica contra estos trabajadores para



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LEÓN – PSOE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN



no admitir que el ERE, como hemos denunciado en numerosas ocasiones, fue una chapuza absoluta. Estos trabajadores deben ser readmitidos porque su despido se basó en discriminación y falta de criterios objetivos y el PP debe cumplir la sentencia. Seguir batallando sin argumentos sólo supondrá retrasos en la incorporación de los trabajadores y costes para los ciudadanos”, explica el edil.

Vicente Canuria recuerda los altísimos costes que para todos los leoneses ha tenido este expediente de regulación de empleo, no sólo el millón de euros de indemnizaciones y sentencias, sino también el cierre de servicios que eran necesarios para la ciudadanía.

“El alcalde y su concejala de Personal deberían explicar a la ciudadanía por qué esta insumisión a cumplir las sentencias. Por qué este mensaje hipócrita de respeto a la justicia que propugnan siempre con sus palabras pero que eluden con sus actos. El PP sólo acata las sentencias que le son favorables y hace todo lo posible para buscar artimañas para no asumir las que, como estas, suponen un varapalo para esa imagen, tan contraria a la realidad, de gestores intachables”, apunta el responsable socialista.

El concejal socialista recuerda que pese a servirse de la reforma laboral que ha llevado a León a las más altas tasas de paro de la historia, el PP no ha podido eludir los derechos de los trabajadores. “Los tribunales han dicho que no hay razón para el despido de estos empleados y el alcalde debería asumir esa sentencia sin más reparos. Tiene experiencia y sabe que al final, como ocurrió en el caso de las oposiciones de bomberos, cuando el demandante tiene la razón empecinarse en el error crea perjuicios para todos. Como gestor público debería defender los intereses de los leoneses no su imagen”.

Catorce sentencias, de tribunales de primera y segunda instancia, han conminado al Ayuntamiento de León a readmitir otros tantos trabajadores a los que se despidió, según el fallo judicial, vulnerando sus derechos. Varios de estos trabajadores llevan meses en sus domicilios a la espera de un destino laboral que la Concejalía de Personal no ha decretado, cobrando sus salarios. Ahora, alegando una única sentencia, el PP ha acordado re-despedir a estos trabajadores sin que haya siquiera vuelto a trabajar.